

## GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS I**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
<b>Denominación (español/inglés):</b> Prácticas I/ Practices I			
<b>Módulo:</b> Prácticas			
<b>Código:</b> 202411401		<b>Año del plan de estudio:</b> 2011	
<b>Carácter:</b> Obligatoria		<b>Curso académico:</b> 2016-17	
<b>Créditos:</b> 6	<b>Curso:</b> Cuarto	<b>Semestre:</b> Octavo	
<b>Idioma de impartición:</b> Español			

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
<b>Coordinador/a:</b> Jesús Sáez Padilla				
<b>Centro/Departamento:</b> Educación Física, Música y Artes Plásticas				
<b>Área de conocimiento:</b> Didáctica de la Expresión Corporal				
<b>Nº Despacho:</b> 17	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:jesus.saez@dempc.uhu.es">jesus.saez@dempc.uhu.es</a>		<b>Telf.:</b> 959219275	
<b>URL Web:</b>				
<b>Horario tutorías primer semestre<sup>1</sup>:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
	11:00-14:30	13:15-15:45		
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
		11:15-14:15	11:00-14:00	
<b>OTRO PROFESORADO:</b>				
<b>Coordinador/a Adjunto:</b>				
<b>Centro/Departamento:</b>				
<b>Área de conocimiento:</b>				
<b>Nº Despacho:</b>		<b>E-mail:</b>		<b>Telf.:</b>
<b>URL Web:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/">http://www.uhu.es/fedu/</a>				
<b>Horario tutorías primer semestre:</b>				
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>

<sup>1</sup> El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta guía docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tableros de anuncios de los departamentos.

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

### REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Al tratarse de una asignatura que se desarrolla en instituciones externas a la Facultad, pueden aparecer incompatibilidades con las demás asignaturas. Por lo tanto, para cursar esta asignatura de Prácticas I, el alumnado deberá haber superado al menos, 150 créditos del Plan de estudios de la titulación.

### COMPETENCIAS:

#### GENÉRICAS (G):

G.1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G.3. Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

#### ESPECÍFICAS (E):

E.1. Identificar y prevenir los riesgos en la práctica de actividad física y deportiva.

E.5. Conocer y comprender los efectos de la práctica de la actividad física sobre aspectos físicos, psicológicos y sociales del ser humano.

E.8. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo en el marco de la actividad física y el deporte.

E.14. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

E.17. Aplicar los principios generales y específicos de la observación sistemática de la técnica, estrategia y táctica de los distintos deportes.

E.20. Promover y comprender la importancia de las actividades físicas en el medio natural, como ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos.

E.21. Conocer, desarrollar y actuar dentro de los cuatro principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

E.25. Comprender y aplicar las herramientas básicas de análisis de datos a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones.

E.28. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

E.30. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva-recreativa.

E.33. Desarrollar las técnicas y los recursos corporales expresivos para la mejora de la comunicación interpersonal.

### OBJETIVOS:

1. Contrastar y valorar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la Facultad con las necesidades y exigencias profesionales que acontecen en el escenario profesional y laboral, combinando acción y reflexión, consolidando competencias útiles y relevantes que sirvan para gestionar la compleja vida del centro o empresa.

2. Conocer la organización de los IES, centros deportivos, patronatos e instituciones y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, adaptándose e integrándose en la misma.

3. Participar con iniciativa en la vida académica y laboral de los centros e instituciones como experiencia fundamental de socialización e iniciación profesional.

4. Describir y analizar la práctica del tutor/a profesional de las instituciones, advirtiendo las diferencias metodológicas y evaluadoras de los mismos en el desarrollo de su labor.

5. Colaborar con el/la profesional tutor/a de prácticas en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias del currículo de la etapa de educación secundaria y de la institución.
6. Participar con profesionales del centro e instituciones en la planificación, desarrollo, adaptación y evaluación de procesos de intervención basados en la actividad física y el deporte.
7. Conocer la cultura de convivencia del centro, fomentando la concordia y contribuyendo a la resolución pacífica de problemas de disciplina y conflictos, estimulando y valorando el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.
8. Reflexionar sobre las prácticas para innovar y mejorar la labor docente, o de intervención del graduado en Ciencias de la actividad física y del deporte, adquiriendo hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
9. Averiguar y valorar críticamente la concepción que los profesionales en activo poseen de la profesión docente en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (necesidades formativas, sistemas de acceso, desarrollo profesional, perfil profesionales, cualidades deseables, promoción, consideración social, malestar docente y profesional, perspectivas, deontología, satisfacciones/frustraciones, retos,...), asumiendo que el ejercicio profesional ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales del momento.

### METODOLOGÍA

#### Número de horas de trabajo del alumno:

Nº de Horas en créditos ECTS (6 x 25): .....	150
• Clases grupos grandes: .....	25
• Clases grupos reducidos: .....	10
• Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 - horas de clase)....	115

#### Técnicas docentes:

Sesiones académicas teóricas	X	Sesiones académicas prácticas	X
Exposición y debate	X	Trabajos en grupo	
Lecturas obligatorias		Estudio de casos, supuestos prácticos	X
Role-playing		Visitas y excursiones	
Tutorías especializadas	X	Proyectos de investigación	

#### Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Las sesiones académicas teóricas se desarrollarán principalmente en las sesiones preparatorias de las Prácticas previas al período de prácticas en los centros e instituciones. Las exposiciones y debates acontecerán en la sesión de seguimiento de las Prácticas durante la estancia en los centros e instituciones y en la jornada o sesión de reflexión que tendrán lugar al finalizar las prácticas. Las tutorías especializadas podrán desarrollarse en la Facultad o en los Centros/Instituciones de prácticas al ser visitados por los profesores/as tutores/as académicos/as, coordinador o vicedecano de prácticas. Se propone como un proceso continuado centrado en las siguientes líneas de trabajo:

#### PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS

- Cada uno de los núcleos temáticos se presentará mediante una metodología expositiva, participativa y activa.
- A partir de grupos de trabajos, el alumnado se iniciará de modo reflexivo en el conocimiento de los contenidos de la asignatura, analizando situaciones reales y documentos, proponiendo alternativas y ampliando los conocimientos de partida.
- Tutorías individualizadas y grupales.

-Realización de trabajos individuales para conocer la realidad práctica.

#### PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS

Trabajos en grupos realizados en el aula, donde partiendo de la reflexión personal lleguen a aplicar situaciones reales, los conocimientos teóricos aprendidos y que deben exponer a los compañeros.

-Trabajos de análisis de fuentes documentales y consultas que permitan profundizar en el conocimiento de los distintos elementos del programa.

#### TEMARIO DESARROLLADO

A través de esta asignatura, el alumnado profundizará en el contacto con una realidad laboral determinada, mediante la realización de prácticas supervisadas en diversos contextos laborales relacionados con la docencia, la gestión, el ocio y tiempo libre, la salud y el entrenamiento deportivo.

1. El centro educativo o deportivo como organización.
2. El sistema educativo-deportivo en España.
3. La red de centros educativos o deportivos (dimensiones y elementos de los mismos, elementos personales, organización académica y formativa, servicios de apoyo e instituciones/centros de formación).
4. Diseño y planificación de una intervención.

El desarrollo de la asignatura el alumnado realizará una labor de observación y toma de contacto con los centros y diseño de una intervención que contempla las siguientes fases:

**Fase 1: SESIONES DE PREPARACIÓN:** Durante los meses previos a la incorporación del alumnado a los diversos centros e instituciones de prácticas, se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Educación de cuatro sesiones destinadas a informar detalladamente al mismo de las características de ambas asignaturas. El contenido que se abordará en las sesiones será:

#### **1.1 Sesiones convocadas y dirigidas por el Coordinador de las Prácticas (dos sesiones)**

##### **Sesión 1:**

- Presentación de las Prácticas: Sentido de las Prácticas en el Plan de Estudios.
- Estructura Organizativa de las Prácticas. Instituciones y agentes implicados. Funciones a en las Prácticas
- Calendario de las Prácticas
- Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as.

##### **Sesión 2:**

- Oferta de destinos y procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.
- Plan de Trabajo para el alumnado de las Prácticas

#### **1.2 Sesiones convocadas y dirigidas por los Tutores/as Académicos (dos sesiones)**

##### **Sesión 3: Diseño del trabajo**

- Programa adaptado a cada centro o institución de las Prácticas:
- Observación del centro e institución de prácticas.
- Herramientas para la observación y reflexión sobre las Prácticas
- Diseño, desarrollo y evaluación de una intervención
- Directrices para la evaluación de la intervención.

##### **Sesión 4: Evaluación del trabajo**

- Directrices para la realización de la Memoria de las Prácticas
- Características de la Memoria y de otros documentos a elaborar.
- Seguimiento del alumnado durante su estancia en los centros e instituciones.

**Fase 2: ESTANCIA EN EL CENTRO / INSTITUCIÓN DE PRÁCTICAS:** El período de

prácticas en los Centros e Instituciones públicas y privadas para el curso 2016-2017, será de 8 semanas en el segundo cuatrimestre (del 6 de febrero al 31 de marzo de 2017). Durante la estancia en dichas instituciones el alumnado habrá de integrarse como estudiantes en prácticas y desarrollar las labores y tareas especificadas en las sesiones preparatorias. Será durante este período cuando el alumnado tratará de adquirir y lograr esencialmente las competencias y objetivos expresados en este Programa o Guía Didáctica como consecuencia de la observación, participación, aprehensión, análisis, valoración y crítica sobre las instituciones y su contexto, sobre los elementos constituyentes de la profesión.

**TUTORÍAS DE CONSULTA.** El alumnado podrá acudir, en horario de tutoría facilitado por el tutor/a académico, al despacho o sala de trabajo de la Facultad para realizar las consultas que precise o para encuentros formativos complementarios. Debe asistir al menos una vez en el periodo de prácticas.

**Fase 3: VISITA A LOS CENTROS E INSTITUCIONES DE PRÁCTICAS:** Durante el período de prácticas I el profesor coordinador de Prácticas de Ciencias de la Actividad Física y del deporte y/o los/as tutores/as Académicos de la misma, podrán realizar visitas a los centros e instituciones de prácticas que estimen necesario -o a aquellos que hayan demandado dicha visita- para interesarse sobre la organización y desarrollo de las Prácticas, conversando con los tutores/as profesionales, equipo directivo y técnicos.

**Fase 4: INTERCAMBIO ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS EN LAS PRÁCTICAS:** Durante todo el período de prácticas los agentes implicados (Tutores y coordinador de la Universidad, y Tutores colaboradores de los Centros e Instituciones) podrán mantener los contactos necesarios para solventar incidencias e intercambiar impresiones sobre la organización y desarrollo de las Prácticas, para estar coordinados e informados del desarrollo de las prácticas.

**Fase 5: JORNADA DE REFLEXIÓN:** Esta jornada se llevará a cabo una vez concluida la estancia en los Centros e Instituciones, desarrollándose en la Facultad de Ciencias de la Educación. Cada tutor/a Académico con el alumnado supervisado analizará y reflexionará sobre la experiencia general de las prácticas contemplando los distintos ámbitos de actuación (organización y funcionamiento del centro y la actividad profesional realizada). Se profundizará en la estructura y contenido de la Memoria.

**CENTROS E INSTITUCIONES PROPUESTOS:**

Se han ofertado las siguientes orientaciones:

- Educación física.
- Actividad física en el medio natural.
- Promoción de actividad física orientada hacia la salud.
- Entrenamiento deportivo.
- Gestión deportiva.
- Promoción de actividad física.

LOS CENTROS DE PRÁCTICAS SE AGRUPAN EN LAS SIGUIENTES DE CENTROS E INSTITUCIONES:

- INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.
- EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO.
- CENTROS DEPORTIVOS.
- CLUBES DEPORTIVOS CON ENTIDAD.
- FEDERACIONES DEPORTIVAS.
- PATRONATOS MUNICIPALES DE DEPORTE.
- CONCEJALÍAS DE DEPORTES.

- ASOCIACIONES DISCAPACITADOS.
- OTRAS INSTITUCIONES

### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

Comisión de las Comunidades Europeas, (2005). *Proposition de recommandation du Parlement européen et du Conseil sur les compétences clés pour l'éducation et la formation tout au long de la vie*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.

Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. EL PRACTICUM EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: MODELO MARCO. *Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación*.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. nº 106, 4/05/2006).

Memoria de Verificación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Huelva.

Pérez Gómez, A.I. (2007) La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas. *Cuadernos de Educación*. Gobierno de Cantabria. Santander

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005): "Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educación*, Nº 36, pp. 71-93

VV.AA. (2012). *Innovación y desarrollo del Practicum de Grado en Educación. Una propuesta de las Universidades de Andalucía*. Documento elaborado por la Comisión Delegada de Prácticas de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

### **NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIA**

Convenio-Marco, de 8 de enero de 2010, de colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Practicum del alumnado universitario en centros docentes.

Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### **Actividades evaluativas:**

En el proceso de evaluación de las competencias que adquiere el alumnado en esta asignatura, intervienen dos agentes, el Tutor/a Académico de la Universidad (supervisado por el coordinador) y el Tutor/a del centro o institución en la que nos encontremos, contemplando cada uno de ellos determinados criterios y sirviéndose de los correspondientes instrumentos:

1. El **Tutor/a Académico** de la Universidad valorará el trabajo que realiza el alumno/a, mediante un seguimiento en su proceso. La valoración supondrá un máximo de 2 puntos (**20%**) de la evaluación global de las prácticas.

- La asistencia y participación en las reuniones de preparación, seguimiento y reflexión.
- La falta de asistencia y de participación en las sesiones podrá suponer la reducción de esta puntuación.

2. El **tutor/a del centro** o institución, emitirá un informe detallado de la estancia y participación del alumno/a y su implicación en las diferentes tareas encomendadas. La valoración supondrá el **40%** de la evaluación global de las

prácticas. Podrá obtenerse hasta un máximo de 4 puntos, siendo necesario tener al menos 2 puntos para superar la materia. Los criterios que barajará el tutor/a del centro o institución, están recogidos en el Modelo de Informe de Evaluación.

3. La **Memoria de prácticas** a entregar por el alumnado una vez finalizado el periodo de prácticas, en la que se recoja las actividades desarrolladas por el alumnado, con un máximo del **40%** de la evaluación global.

- El contenido de las partes constituyentes de la Memoria de Prácticas y de la Documentación Anexa.

Criterios de evaluación:

- Registra los hechos, procesos, observaciones, interpretaciones, valoraciones, etc. lógica y organizadamente demostrando capacidad de sintetizar y de procesar la información.
- Relaciona el conocimiento adquirido en la Facultad (cultura científica) y la legislación educativa y deportiva entre otras (cultura legislativa) con la práctica que acontece en la centros e instituciones (cultura empírica).
- Describe y reflexiona sobre la organización y funcionamiento del centro o institución, sobre la profesión y sobre el diseño, desarrollo y evaluación del trabajo.
- Expone con originalidad, fundamento y rigor propuestas de mejora sobre la labor realizada en los centros e instituciones y sobre el desarrollo profesional.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...

La valoración de la Memoria y reflexión supondrá el 40% de la evaluación global de las prácticas. Se podrá obtener, por tanto, un máximo de 4 puntos, siendo necesario tener al menos 3 puntos (2-1) para superar la evaluación del tutor/a académico/a y, en consecuencia, la materia.

Si el/la alumno/a ha superado el período de prácticas en el Centro o institución y no ha superado la Memoria y participación en las reuniones de seguimiento y reflexión (o no presentó la Memoria en tiempo y forma determinado), podrá aprobar la asignatura en la convocatoria septiembre si presenta la Memoria con las mejoras necesarias (y las actividades que pudieran suplir la participación en las sesiones programadas) resultando con valoración favorable.

#### **Técnicas e instrumentos**

- Registro de asistencia y participación en sesiones y seminarios de preparación, seguimiento/formación y de reflexión.
- Memoria de Prácticas: Esquema Orientativo de Memoria de Prácticas.
- Informe de evaluación de los/as tutores/as del centro o institución.

#### **MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

- Contactos presenciales, telefónicos y/o telemáticos con los/as tutores de práctica de los centros e instituciones.
- Posibles visitas del coordinador y/o de los tutores/as académicos/as a los centros e instituciones de prácticas.
- Seminarios de seguimiento y formación con el alumnado de prácticas.
- Asistencia del alumnado a tutorías individualizadas o en pequeños grupos.
- Jornada de Reflexión alumnado-tutor/a académico.
- Uso de la plataforma Moodle para la comunicación entre el profesorado y el alumnado.